



EL PLAN DE VIGILANCIA COMUNITARIA DEL PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE Y LA PERCEPCIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO 2008 – 2013

THE COMMUNITY SURVEILLANCE PLAN OF THE BAHUAJA NATIONAL PARK SONENE AND THE PERCEPTION OF THE POPULATORS OF THE CUSTODY AREA 2008 - 2013

Magda Flores Rodríguez^{1,*}.

¹Universidad Nacional del Altiplano, Maestría en Ciencias Sociales, Av. Floral N° 1153, Ciudad Universitaria, Puno, Perú, Rivana_flor@hotmail.com

RESUMEN

El Plan de Vigilancia Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la percepción de los pobladores de la Zona de Amortiguamiento: 2008 – 2013 se desarrolló en los sectores de Yahuarmayo y Loromayo en el Distrito de San Gabán- Provincia de Carabaya de la Región Puno y el sector de Kotsimba en el Distrito de Inambari- Provincia de Tambopata en la Región Madre de Dios. El objetivo de investigación fue el de evaluar la percepción global de los pobladores involucrados de la Zona de Amortiguamiento respecto a la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene en periodo 2008 - 2013. El enfoque de investigación utilizado fue cuantitativo-cualitativo (mixto) el método utilizado fue el científico, el tipo de investigación fue el descriptivo - explicativo. Para la recopilación de la información se aplicaron tres técnicas de investigación la primera fue la revisión documental que sirvió para la obtención de datos referentes al Plan de Vigilancia Comunitaria y su implementación. La segunda técnica fue la entrevista a profundidad dirigida a los especialistas responsables de la implementación del Plan desde el año 2008 al 2013 y por último se aplicó una encuesta a los pobladores involucrados en la implementación. Los resultados reflejaron que la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria, no se desarrolló con totalidad debido a la escasez de presupuesto, personal siendo esta limitada al cumplimiento de algunas actividades, a pesar de ello la percepción global de los pobladores involucrados es ligeramente positiva.

Palabras clave: Bahuaja Sonene, implementación, percepción, vigilancia comunitaria, Zona de Amortiguamiento.

ABSTRACT

The Plan for Community Vigilance Bahuaja Sonene National Park and the perception of the inhabitants of the Buffer Zone 2008-2013 was developed in the sectors of Yahuarmayo and Loromayo in the San Gabán district - Carabaya Province in the Puno Region and the Kotsimba sector in the Inambari District - Tambopata Province in the Madre de Dios Region. The goal of the investigation was to evaluate the global perception of the inhabitants involved in the Buffer Zone with respect to the implementation of the Plan for Communal Vigilance Bahuaja Sonene National Park in the period from 2008-2013. The focus of the investigation was mixed qualitative-quantitative, the method was the scientific method, the type of investigation was descriptive-explicative. In order to collect the information three investigative techniques were applied. The first was documentary review, through which data relating to the Communal Vigilance Plan and its implementation were secured. The second technique was the interview, which was principally directed at the specialists responsible for the implementation of the Plan from 2008-2013. The third technique was a survey of inhabitants involved in the implementation. The results indicated that the implementation of Community Vigilance Plan, which did not totally develop due to a budget shortage and limited availability of personnel during the completion of projects, was globally perceived in a positive light by inhabitants, despite setbacks.

Keywords: Bahuaja Sonene, Buffer Zone, community vigilance, implementation, perception.

*Autor para Correspondencia: Rivana_flor@hotmail.com





INTRODUCCIÓN

Enmarcado en la ley de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, el Parque Nacional Bahuaja Sonene, ha sido establecido con el objetivo fundamental de Proteger ecosistemas representativos de las Provincias Biogeográficas Amazonía Subtropical y Yunga Subtropical alta diversidad biológica y extraordinaria belleza paisajística Considerandos, D.S. N° 048-2000-AG en el ámbito de las regiones de Puno y Madre de Dios (Plan Maestro, 2003). A fin de dar cumplimiento a la normatividad y el objetivo del Área Natural Protegida - ANP, el personal del PNBS, desde su establecimiento hasta la fecha ha desarrollado labores de control y vigilancia en la Zona de Amortiguamiento y en algunos sectores vulnerables dentro del Área Natural Protegida, a través de patrullajes efectuados con limitación de logística y de acceso al área por factores geográficos y presupuestales tornándose insuficiente.

La Ley N° 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas del 4-JUL-1997, en su artículo 22° define a los Parques Nacionales como áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características, paisajísticas y culturales que resulten asociadas (SERNANP, 2014).

La carencia de personal oficial como guardaparques que efectúen labores de control y vigilancia; la gran extensión de Parque y su Zona de Amortiguamiento sumada la geografía accidentada propias de selva no permite una eficiente vigilancia y control; Finalmente la desconfianza, temor y celo de la población respecto al trabajo que desempeña el personal del Parque no permite el acercamiento entre ambos, dificultándose toda acción que quiera desarrollarse (PVC; 2009).

Por otro lado, las consecuencias que ha provocado la insuficiencia de las acciones de control y vigilancia del Parque y su Zona de Amortiguamiento son: La generación de conflictos sociales por la posesión de tierras y recursos entre la población asentada y la que recién migra; La migración acarrea a su vez la introducción de nuevos elementos culturales de diversa índole; la colonización de tierras para actividades agropecuarias y extractivas en la Zona de Amortiguamiento demanda el avance cada vez más acelerado hacia la proximidades del Parque poniendo en riesgo su intangibilidad y el hábitat de la flora y fauna; Asimismo, la movilidad poblacional, la construcción de carreteras, la geografía accidentada ha permitido el incremento, también, de la práctica de actividades ilegales como la minería aurífera fluvial, el cultivo de hoja de coca; la tala de árboles en la Zona de Amortiguamiento que son aquellos espacios adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE, que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial que garantice la conservación del Área Natural Protegida. Artículo 61.1 Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Plan Maestro PNBS, 2003).

Es posible, que si las acciones de control y vigilancia que realiza el personal del Parque Nacional Bahuaja Sonene, continúan siendo deficientes, existe el grave riesgo que la creciente demanda de tierras para acciones legales e ilegales terminen por cercar el Parque, hecho que provocaría daños irreversibles al ecosistema incluso la desaparición de varias especies de flora y fauna que allí habitan; además de la pérdida de los servicios ambientales que esta área natural presta a la humanidad. Por esta razón, la jefatura del Parque Nacional Bahuaja Sonene, dependencia adscrita al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP (Ministerio del Ambiente), viene implementando desde el año 2008 hasta la actualidad, el Plan de Vigilancia Comunitaria, el mismo que fue elaborado con el objetivo de involucrar a la población de la Zona





de Amortiguamiento y del Parque para realizar conjuntamente acciones de Control Vigilancia Comunitaria y superar la insuficiencia en el desarrollo de actividades que tiendan a la conservación de la biodiversidad y la intangibilidad del Parque. Es importante, entonces, conocer los avances de la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria y la percepción de los pobladores en el periodo 2008 - 2013. Por todo lo descrito lo que fue necesario indagar sobre la percepción global de los pobladores involucrados de la Zona de amortiguamiento respecto a la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene en el periodo 2008-2013.

En el año 2007, el Fondo para el Medio Ambiente (GEF) y el Banco Mundial implementaron el Proyecto PIMA, con el propósito no solo de detener el deterioro de la biodiversidad, sino de incorporar a la población local en el co-manejo de los recursos naturales, en una alianza estratégica con el estado. Lo ejecutado por Participación de las Comunidades Nativas en el Manejo de Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía (PIMA, 2008), demostró la importancia de la participación de la población local en temas que involucran a sus espacios vitales, a sus recursos naturales, a su comunidad. Bajo esta óptica participativa, se realizaron una serie de actividades en la que se generaron consultas, propuestas y finalmente acuerdos para un modelo de conservación participativa. Lo que para efectos de la presente investigación toma el nombre Vigilancia Comunitaria.

El proyecto PIMA (2008), contempló la participación de los pobladores locales en las acciones de manejo y uso de los recursos naturales. Los resultados del proyecto fueron presentados a través de un documento el cual se tituló: La conservación participativa-memoria del Proyecto PIMA, (2008) (Participación de las Comunidades Nativas en el Manejo de Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía, 2008).

El proyecto ha sido una experiencia pionera en la incorporación de los pueblos indígenas en el manejo de áreas naturales protegidas. Su implementación consiguió ofrecer un nuevo modelo de Conservación Participativa que permitió detener el deterioro ambiental de la Amazonía a través de: (i) un planteamiento participativo e intercultural, (ii) el fortalecimiento institucional a nivel de las comunidades y sus organizaciones de base, (iii) la introducción de proyectos de bioinversión, (iv) la construcción de una red social que apoye los esfuerzos de conservación, (v) una gradual pero firme incorporación del modelo dentro de la estructura del INRENA, y (vi) el desarrollo e implementación de las Reservas Comunes como uno de los mecanismos disponibles para llevar a la práctica una experiencia de co-gestión de Áreas Naturales Protegidas (PIMA, 2008).

La estrategia de Participación Social. Un aspecto clave que ha contribuido a la construcción del modelo de conservación generado es la integración de las propuestas de conservación y de los aspectos culturales de los pueblos indígenas. Esto ha sido posible gracias a una estrategia de intervención basada en la activa participación de los propios pobladores. Instrumentos usados: establecimiento del comité directivo a escala local, la organización de las comunidades para la planificación y ejecución de los proyectos de bio-inversión y el establecimiento de los comités de vigilancia y la participación en el monitoreo biológico y social fueron los factores clave que permitieron construir el modelo de co-gestión desarrollado. Esta estrategia de participación no sólo ha asegurado el éxito de las actividades, sino también la sostenibilidad del modelo debido a la apropiación local del mismo (PIMA, 2008)

Más allá de la experiencia que se tuvo con el Proyecto PIMA, (2008) no se han desarrollado estudios o investigaciones específicas sobre las percepciones que tuvieron los pobladores durante el proceso de implementación de programas sociales insertos en áreas naturales protegidas por el estado al menos en el Perú. Programas sociales y planes sociales. Esta experiencia permite asegurar que la





participación de la población es importante si se quiere preservar el medio ambiente, pues la población no solo debe estar inmersa en aspecto políticos, económicos o culturales sino también en temas ambientales, pues su participación se traducido en la integración en la conservación de espacios naturales como son las Áreas Naturales Protegidas (ANP), para tal fin se ha establecido la integración de comités de vigilancia comunitaria en la mayoría de ANP.

Según refiere la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México - PROFEPA (2003) La vigilancia comunitaria es el mecanismo a través del cual los ciudadanos participan en la protección de sus recursos naturales mediante la coadyuvancia con la autoridad competente en programas y acciones de vigilancia. Propician una mayor colaboración entre autoridades población, los centros de investigación y otras organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. El PROFEPA (2003) señala que los vigilantes comunitarios son miembros de la comunidad que establecen el compromiso público de actuar de forma honesta, seria y responsable, que se ofrecen de forma voluntaria a coadyuvar con la autoridad y que son propuestos a través de los Comités de Vigilancia Participativa.

La vigilancia comunitaria es un mecanismo de participación ciudadana que pretende impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer ambiental. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político (Cohen y Martínez, 2002) La participación de la comunidad como agente de vigilancia implica el compromiso por la conservación del ambiente. Los problemas ambientales en las comunidades solo pueden ser afrontados desde el conocimiento del sistema local. Estas prácticas buscan el desarrollo en función de sus propios valores (Ministerio del Ambiente, 2010)

La capacitación como actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño en su actual situación y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno (Martínez, 2009) juega un rol importante para estimular la participación de la población en este tipo de proyectos. Sin embargo la a necesidad de abordar la problemática ambiental requiere de una perspectiva que involucre la crítica de estos distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano para la creación de alternativas. De ahí que, además de los obstáculos económicos y sociales dados por el estilo de desarrollo para abordar la problemática ambiental, las posibilidades de revertir los procesos de deterioro ambiental se ven también limitados por la propia conformación del proceso educativo y de construcción del conocimiento (Romero, 1997).

La participación activa y organizada de la sociedad es requisito indispensable para alcanzar un desarrollo sustentable (PROFEPA, 2003). Además, cabe señalar que la participación ciudadana es muy importante en los procesos de conservación medio ambiental. Constituye el eje fundamental de las políticas ambientales y se propone promover la participación social y de la comunidad científica en la formulación, aplicación y vigilancia de la política ambiental y concertar acciones e inversiones con los sectores social y privado para la protección y restauración del ambiente (PROFEPA, 2003).

El impacto según Liberta (2007), es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este efecto multiplicador, se produce luego de intervención de proyectos de toda índole, y se aplica perfectamente a planes y proyectos medioambientales, políticas y planes sociales. Un plan social es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o





utilizar distintas estrategias de intervención. La política social es un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines (Cohen y Martínez, 2002).

Un proyecto social es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parte de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema. Un proyecto social debe cumplir las siguientes condiciones: Definir el, o los problemas sociales, que se persigue resolver (especificar cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto). Tener objetivos de impacto claramente definidos (proyectos con objetivos imprecisos no pueden ser evaluados). Identificar a la población objetivo a la que está destinada el proyecto (la que teniendo las necesidades no puede satisfacerlas autónomamente vía el mercado). Especificar la localización espacial de los beneficiarios (PIMA, 2008)

La presión de la población sobre los recursos naturales se ha incrementado conforme pasan los años, haciendo que cada vez sea más difícil asegurar la satisfacción de las necesidades humanas actuales. En el Perú, existen numerosos ejemplos de sobre explotación de especies de la flora y fauna (Torres, 1999) por ello la importancia de la generación de programas, políticas y proyectos ambiente que unan esfuerzo tanto de la población involucrada; así, como de la entidades gubernamentales a fin de heredar a las generaciones posteriores la riqueza ambiental que se goza ahora.

Naturaleza de la percepción

Sin duda, la percepción es un tema muy estudiado y analizado por las diversas disciplinas de las ciencias sociales, sobre todo la Psicología, sin embargo, es importante hacer precisiones sobre su naturaleza, según refiere Vargas (1994) la percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La percepción es el conocimiento directo, no conceptual, de los objetos físicos (Miño, 2009). Los enfoques empiristas de la percepción tienden a considerarla como la suma de las sensaciones que tenemos de un objeto, a negar un papel activo en el sujeto y a negar la influencia de elementos que no se encuentren en los estímulos –como los recuerdos, las valoraciones del sujeto (Academia Gauss, 2013). La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno (Vargas, 1994).

La Psicología ha conceptualizado tradicionalmente a la percepción como El proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (Vargas, 1994). En cualquier caso, lo que parece evidente es que los sentimientos, pensamientos y conductas respecto a las personas estarán mediatizados por el tipo de causa a la que se atribuya su conducta (Moya, 1999).

Pero, la percepción es proceso complejo, no es un procedo de una sola dirección si no un proceso mucho más complejo que requiere respuesta frente a un estímulo. Vargas (1994) afirma que la





percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. La percepción posee un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente; es consciente cuando el individuo se da cuenta de que percibe ciertos acontecimientos, cuando repara en el reconocimiento de tales eventos. Por otro lado, en el plano inconsciente se llevan a cabo los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones (Míño, 2009; Vargas, 1994)

Por otro lado, es importante precisar que la percepción es un proceso social, según Arias (2006) se debe entender que la percepción social difiere sensiblemente del estudio de la percepción sensorial, por su objetivo específico de estudio. La percepción sensorial, como la sensación, se fundamenta en conceptos, técnicas e información de numerosos campos científicos, en especial de índole biológica y física y constituye un campo de estudio del conocimiento del mundo externo, enfocándolo hacia el estudio de los sentidos, facilita la percepción del mundo externo, problema que debe ser examinado como un problema y busca responder preguntas básicas de la existencia cotidiana de las personas (Moya, 1999).

Lo percibido en día a día por un individuo no corresponde a la realidad, si no son representaciones parciales de esa realidad; pues, cada quien elige inconscientemente que objeto o evento va a enjuiciar. En este sentido Aguado y Portal (1992) refieren que la percepción es simultáneamente fuente y producto de las evidencias, al mismo tiempo, son confrontadas con el aprendizaje social donde los modelos ideológicos tienen un papel importante en la construcción de elementos interpretativos que se conciben como la constatación de la realidad del ambiente. La percepción está matizada y restringida por las demarcaciones sociales que determinan rangos de sensaciones, sobre el margen de posibilidades físico- corporales; así, la habilidad perceptual real queda subjetivamente orientada hacia lo que socialmente está permitido percibir (Aguado y Portal, 1992).

De Sousa (1995) afirma: Las sociedades son totalidades que se constituyen como organismos vivos. Están compuestas por elementos que interactúan se interrelacionan y son interdependientes. Son sistemas donde cada parte se integra en todo el sistema: produciendo equilibrio estabilidad y siendo susceptible de ajuste y reajustes.

Las fronteras del concepto de percepción

Respecto a las fronteras del concepto de percepción Vargas (1994), asegura que la razón por la que el concepto de percepción se ha confundido con otros conceptos como la cosmovisión, los valores sociales, actitudes, creencias y roles es que las fronteras mutuas se traslapan; en tanto que todos éstos se refieren a conjuntos de estructuras significantes que describen cualitativamente a las vivencias, es decir que proporcionan los referentes a partir de los cuales se asignan calificativos, cultural e ideológicamente contruidos, para las características atribuidas al entorno (Vargas, 1994).

La percepción social, debe ser abordada con especial énfasis, pues a diferencia de la percepción sensorial esta requiere que el análisis de cualquier comportamiento. Según Guerrero *et al.*, (2014) requiere prestar atención, en primer lugar, al proceso mediante el cual captamos los estímulos del ambiente. En el caso del comportamiento social estos estímulos son, usualmente, otras personas y su conducta.

Además, Moya (1999) manifiesta que la percepción de personas comparte muchas características de la percepción de objetos, tales como la organización, la selectividad, carácter subjetivo, búsqueda de





elementos invariantes, e interpretación del estímulo. Sin embargo, la percepción de personas posee también ciertos rasgos que la distinguen de la percepción de objetos:

- a) Las personas son percibidas como agentes causales, capaces de controlar la información que presentan de sí mismas de acuerdo a sus objetivos e intereses.
- b) Tanto el objeto como el sujeto de la percepción son personas, lo que permite al perceptor hacer una serie de inferencias acerca de los sentimientos o actitudes de la persona percibida, en base a sus propias experiencias.
- c) La percepción de personas implica una interacción muy dinámica, donde la presencia, expectativas y conducta del perceptor pueden afectar la conducta de la persona percibida, en un proceso circular.
- d) La percepción de personas es usualmente más compleja que la percepción de objetos, ya que existen muchos atributos no observables directamente, las personas cambian más que los objetos, y la exactitud de la percepción es más difícil de comprobar.

Según Velarde, (2005) la percepción del ambiente es un concepto vinculado a la manera en que los individuos o sociedades aprecian el ambiente que los rodea y cómo esa experiencia los lleva a tomar decisiones de acción sobre este medio. Estas decisiones pueden ser el resultado de la interacción con un sistema de valores que nos muestra la imagen de la realidad que hemos construido gracias al sistema de información que hemos desarrollado.

Otro enfoque Salazar y Clbs. (1979), afirma que la percepción social se puede entender de tres maneras: los efectos del medio sobre la percepción, las percepciones de las personas, y la percepción del medio ambiente. Los aspectos funcionales de la percepción constituyen el soporte teórico que permite explicar la relación percepción contexto social.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los objetivos planteados para la investigación tuvo como objetivo general: determinar la percepción global de los pobladores involucrados de la Zona de Amortiguamiento respecto a la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS) 2008 - 2013. Y como objetivos específicos: a) Explorar los avances de la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria de PNBS realizada en el periodo 2008-2013. b) Conocer la percepción de los pobladores respecto a su participación en la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria de PNBS. c) Valorar la opinión de los pobladores respecto a la información y capacitación que han recibido como parte del Plan de Vigilancia Comunitaria de PNBS. d) Conocer a opinión de los pobladores respecto al SERNANP y personal encargado de dirigir la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del PNBS y e) Valorar la percepción de los pobladores acerca de los impactos de la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria.

El método que se utilizó para la investigación es el Método Científico. El enfoque metodológico elegido para el desarrollo de la investigación fue el mixto, el tipo de investigación es descriptivo y Explicativo. La finalidad de este tipo de investigación, es poder explicar el comportamiento de una variable en función de otras, con relación de causa – efecto. Requiere de control tanto metodológico como estadístico (Hernández, Fernández y Baptista, 2006; Asensi, y Parra, 2002). El diseño de investigación que se empleo es el Diseño triangulado.

El nivel de análisis de investigación, tiene un efecto microsociales, debido a que la investigación comprende la percepción de los pobladores involucrados en la implementación del Plan de Vigilancia





Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene, que habitan en tres sectores de la Zona de Amortiguamiento - Yahuarmayo, Loromayo y Kotsimba periodo 2008-2013. La unidad de análisis de la investigación, comprende la relación entre las Variables Percepción de la población involucrada e Implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del PNBS. Los ejes considerados para el análisis de la presente investigación son: la percepción y la vigilancia comunitaria (Urteaga, 2007).

Así mismo, se utilizó la Encuesta; Los instrumentos que se utilizaron fueron: un cuestionario estructurado tipo Likert. La población estipulada para la presente investigación estuvo conformada por los pobladores que habitan en los tres sectores seleccionados. Para efectos de la investigación se consideró a los sectores correspondientes a la cuenca del Bajo Inambari, debido a la existencia de mayor cantidad de población que acogió en el año 2009, con interés la conformación de Comités de Vigilancia Comunitaria, además de haber establecido una relación favorable con el Parque Nacional Bahuaja Sonene, siendo estos sectores: Yahuarmayo, Loromayo y Kotsimba. Los pobladores que se involucraron con la conformación de los Comités fueron 50; por tanto, ellos conforman la muestra (no probabilístico). El ámbito de estudio lo constituyó la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Percepción de los pobladores involucrados en la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria en la Zona de Amortiguamiento

Entendiéndose a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social (Vargas, 1994), en los pobladores involucrados en la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria en la zona de amortiguamiento (Yahuarmayo, Loromayo y Kotsimba) periodo 2008 -2013, se manifiesta de la siguiente forma:

Participación

La percepción de las personas encuestadas en relación a su participación en la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria es desfavorable, habiendo obtenido una puntuación de 2.55 en una escala del 1 al 5. Este resultado se debe a las diversas limitaciones que existieron en la implementación del PVC del PNBS, limitantes internas como el insuficiente presupuesto otorgado para el cumplimiento de los objetivos planteados, que no permitió el desarrollo óptimo de reuniones de coordinación para la conformación de los Comités de Vigilancia Comunitaria. Es importante considerar que la participación como el acto de integrar un movimiento, una sociedad en algún rubro o ser parte de una determinada causa. El hombre, en tanto ser social, establece constantemente relaciones con sus congéneres con la finalidad de asociarse a ellos y lograr resultados que de modo aislado le sería imposible concretar. Así, está continuamente participando de distintos proyectos y eventos colectivos. Cuando esta participación se torna en un aporte de valor considerable, ya sea por el beneficio que crea o por la necesidad que se tiene del mismo, puede decirse que la participación es casi consubstancial al proyecto (Gauss, 2013). Sin embargo, y pese a que existía un entorno favorable en los tres sectores, que no fue aprovechado eficientemente; es cierto que en parte se logró la nominación de vigilantes comunales en los sectores de Yahuarmayo y Loromayo, que apoyaron al Área por un corto periodo en el control y vigilancia. Tampoco se cumplió la realización de talleres, pasantías, salidas de campo y la elección de guarda parques comunitarios. Además, la administración del Área, dejó de lado la implementación para dar cabida a otros programas como investigación y educación ambiental. Por otro lado, factores externos (actividades ilegales en interior del Parque)





provocaron el quiebre de la relación más sólida del Parque con la población de la Zona de Amortiguamiento (Parque- Comunidad Nativa kotsimba). Ambos factores repercuten de forma negativa en la percepción de la población involucrada en el tema; a ello se debe en gran medida que la percepción sea desfavorable.

Información y capacitación

La percepción de las personas encuestadas en relación a la información y capacitación es ligeramente favorable habiendo obtenido una puntuación de 3.22 en una escala del 1 al 5. Debiéndose esto, a que desde la creación del Parque - como área intangible - los esfuerzos del personal para difundir y cumplir los objetivos de Área, fueron múltiples y continuos, desarrollando programas especiales para la socialización de Plan Maestro 2003-2008. Las actividades del personal de parque estuvieron sujetas a brindar y socializar todo lo concerniente PNBS; Asimismo, la capacitación como actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño en su actual situación y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno (Martínez, 2009) sobre todo la capacitación se dio en temas agropecuarios a través del Proyecto Gpan.

Respecto, al proceso de información y capacitación: en esta parte de la Zona de Amortiguamiento (que comprende parte de la provincia puneña de Carabaya y el distrito de Mazuco en Madre de Dios), estos aspectos fueron muy bien recibidos; pues el trabajo, consistió en el financiamiento de proyectos agropecuarios sobre en el distrito de San Gabán a través de GPAN pero años previos a la elaboración del Plan de Vigilancia Comunitaria. Además, en el distrito de San Gabán, pese a localizarse en la zona de influencia del Área se instaló un Puesto de Vigilancia denominado con el mismo nombre del distrito. Este Puesto, aunque estaba alejado del Parque permitió al personal fortalecer la relación de los pobladores informándolos constantemente sobre actividades, logrando la socialización del significado de un área natural protegida y del Parque como área intangible; respaldado o por el monitoreo constante de recursos naturales de flora, fauna silvestre, el control y sanción de actividades ilegales. También, se integró a los representantes y autoridades en el Comité de Gestión del Área, lo que contribuyó a la credibilidad y confianza de los pobladores. Todo esto logró, que la población tanto urbana como rural reconociera los esfuerzos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado- SERNANP y el Parque, la difusión de información para el conocimiento de las funciones del SERNANP-PNBS. Sin embargo, debido a las razones explicadas anteriormente la difusión de los objetivos y metas del Plan de Vigilancia Comunitaria, así como las funciones de los guardaparques comunitarios fueron escasa y limitadas, ensombrecidas por las demás actividades. Todo esto se ve reflejado en los resultados obtenidos en la encuesta realizada para la presente investigación cuyo resultado no alentador.

Entendiéndose que la información (como vocable) se utiliza para designar a los conocimientos que se añaden a los que ya se poseen en un área determinada. Y por extensión se denomina de esta manera también a esos conocimientos adquiridos. En los temas de educación ambiental, uso sostenible de recursos naturales fue apoyado el Ministerio de Agricultura mediante los Programas GPAN, e Interoceánica Sur, quienes financiaron en los años 2009-2010 la realización de recursos materiales, spot de radio y tv entre otros soportes de comunicación, además de otros programas. La difusión y entrega de recursos permitió socializar todo lo referente al Parque, hecho repercute favorablemente en la percepción de la población participante de esta investigación.





Relación SERNANP - PNBS y la población involucrada

La percepción de las personas encuestadas respecto a su relación con el personal del SERNANP – PNBS es ligeramente favorable. Habiendo obtenido una puntuación de 3.2 en una escala del 1 al 5. El rol que han desempeñado los jefes designados en parque ha influido en la percepción de la población, así como el cambio de jefes durante los periodos 2008 al 2013 que incluyó a cinco profesionales, pues estos cambios truncaron los primeros avances que se lograban en la implementación del PCV (2008-2010), que en un principio fueron significativos hasta quedar totalmente relegado, incluso en el olvido. Hay que considerar que las relaciones interpersonales como proceso de interacción recíproca entre dos o más personas en forma auténtica con habilidad para comunicarse efectivamente y escuchar para y que fueron y son importantes en el alcance de los objetivos no sólo del Plan de Vigilancia Comunitaria; sino, del Parque en sí. Lograr el binomio Parque- población. Es decir lograr la interacción recíproca entre dos o más personas; se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social (Gauss, 2013). Por otro lado, la socialización implica hacerse consiente del entramado social que rodea a cada uno. Este aprendizaje se encuentra posibilitado por entidades institucionales y sujetos que gozan de representación social, quienes propagan los conocimientos culturales necesarios (Sánchez, 2003; Gauss, 2013) Al haber trabajado en la socialización del Plan Maestro y el fortalecimiento del Comité de Gestión permitió en la población involucrada la internalización de la misión, la visión y valores del Parque y las funciones de los guarda-parques oficiales, de los especialistas, de la jefatura y la administración del Área.

Impacto en la localidad y/o comunidad

La percepción de las personas encuestadas acerca de los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos es favorable habiendo obtenido una puntuación de 3.37 en una escala del 1 al 5. Hay que entender el impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general es decir el impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este efecto multiplicador (Liberta, 2007). Las acciones y esfuerzos desarrolladas en la socialización del Plan Maestro (2003-2008) y el fortalecimiento del Comité Gestión permitió a la población conocer la finalidad de la creación del Área que busca entre otros aspecto mejora la calidad de vida de la población de la zona de amortiguamiento y que estos se involucren directamente en la conservación y uso sostenible de sus recursos. El trabajo que desarrolla en Parque no limita al aspecto ambiental si abarca lo cultural, social y económico, es percibido por los pobladores involucrados. Y de acuerdo a los resultados el impacto ha sido favorable aunque ligeramente. Percepción global. La percepción global de los pobladores involucrados de la Zona de amortiguamiento respecto a la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS) 2009-2013 es ligeramente positiva, habiendo obtenido una puntuación de 3.11 en una escala del 1 al 5.

La percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad (Vargas, 1994). Es evidente que los esfuerzos desarrollados en cuanto a la participación, información - capacitación, la relación institución-población logró un impacto social favorable; este proceso de sociabilización, fortalecimiento e implementación, aunque limitada de Plan de Vigilancia Comunitaria, repercutieron de manera favorable para el Área; y pese a todas las limitaciones, la población involucrada está





dispuesta a ser parte del trabajo de conservación que realiza el parque. En definitiva expresado en una percepción global de la población favorable.

CONCLUSIONES

La percepción global de los pobladores involucrados de la Zona de Amortiguamiento respecto a la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS) 2008-2013 es ligeramente favorable, debido al trabajo desarrollado en actividades alternas al Plan, que contribuyeron para que población sea parte de la implementación mediante la información, capacitación y participación. Los avances en la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria del PNBS, durante el periodo 2008-2009, fueron limitados debido al condicionamiento de factores administrativos, logísticos y presupuestales que no permitieron el cumplimiento óptimo de los objetivos del plan.

La percepción de la población involucrada respecto a su participación en la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria de PNBS es desfavorable, debido a que fueron muy escasas las reuniones de coordinación, lo mismo que los talleres, la realización de monitoreo de flora y fauna actividades que debieron fortalecer la participación de la población. La percepción de los pobladores acerca de los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos de la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria es favorable, los pobladores involucrados han percibido que se pretende a través del Plan mejorar su calidad de vida, la protección del entorno y la generación de oportunidades de desarrollo y empleo.

La opinión de los pobladores respecto a la información y capacitación que han recibido como parte del Plan de Vigilancia Comunitaria de PNBS es ligeramente favorable; medió en esto, las actividades de información y capacitación que efectuó el personal del Parque como parte de las actividades de socialización de del Plan, sobre todo en los dos primeros años.

AGRADECIMIENTOS:

A la Universidad Nacional del Altiplano, por incentivar la formación académica especializada mediante su Escuela de Postgrado y la Maestría en Ciencias Sociales.

LITERATURA CITADA

- Aguado, C. y María p. (1992) Identidad, ideología y ritual. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
De Sousa M., María C. (1995). El desafío del conocimiento Investigación Cualitativa en Salud. Argentina.
Hernández, C.; Fernández C. y Baptista P. (1995). Metodología de la investigación. Cuarta edición. México.
Hernández, C.; Fernández C. y Baptista P. (2006). Metodología de la investigación. Tercera edición. México.
Proyecto PIMA. Participación de las Comunidades Nativas en el Manejo de Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía (2008). INRENA / GEF – Banco Mundial. Proyecto PIMA, INRENA / GEF – Banco Mundial.
SERNANP. (2009). Plan de Vigilancia Comunitaria del Parque Nacional Bahuaja Sonene 2009-2011. Perú.
INRENA. (2003). Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene 2003-2009, Lima, Perú
MINAM (2011). Ciudadanía Ambiental para un uso sostenible: Memorias del premio nacional de ciudadanía ambiente 2010. Ministerio del Ambiente. Gráfica Marcelo. Perú
Torres, M. (1999) Manual de periodismo ambiental. ProNaturaleza. Ali Arte gráfico Publicaciones S.R.L.T. Perú
Salazar y Clbs. (1979). Psicología Social. Capítulo Tercero. México: Trillas
Arias, A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. Revista Horizontes Pedagógicos, 8(1). Recuperado de: <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/590/549>





- Asensi, A. y, Parra, A. (2002) El método científico y la nueva filosofía de la ciencia. *Anales de Documentación*
- Cohen, E. y Martínez, R. (2002). Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social CEPAL. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/dds>.
- Guerrero-Muro, D., Murillo-Dávila, F., & Proa-Ibarra, A. (2014). Percepción de los habitantes de la colonia Hidalgo acerca de la delincuencia en menores infractores. *Ciencia Y Futuro*, 4(1), 136-143.
- Martínez, M. (2009) Taller de capacitación Recuperado de: <https://nolycarrillo.jimdo.com/unidad-1/concepto-de-capacitaci%C3%B3n/>
- Miño, G. (2009) Estudio y análisis de las percepciones de los(as) productores(as) de piñón sobre su participación en el proyecto Gota verde en Yoro, Honduras. Zamorano, Honduras. Diciembre, 2009.
- Moya, M. (1999) Percepción de las personas. En: *Psicología social*. Madrid: McGrawhill.
- Sánchez, T. (2003). Percepciones de los Beneficiarios de un Programa de Reinserción Social dirigido a Niños y Adolescentes en Situación de Calle.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SERNANP (2014). Ley N° 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas del 4-JUL-1997. Artículo 22°. Recuperado de: <http://www.sernanp.gob.pe/ques-es-un-anp>
- Sistema Integrado de formulación, evaluación y monitoreo de programas y proyectos sociales-SIFEN (2003). División de Desarrollo Social CEPAL. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/dds/sifem/index.asp>.
- Urteaga, P. (2007) *Revista Amazonía Peruana*, publicada por el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP). Doctorado en Antropología Sociocultural en la Universidad de California, Berkeley.
- Romero, R. (1997) Romero Cuevas, Rosa María, Investigación educativa en materia ambiental, Universidad Pedagógica Nacional (upn)-Baja California Sur, México, 1997.
- Vargas, M (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, 1994, pp. 47-53. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- Velarde, Z. (2005). Impacto de un proyecto de educación ambiental en estudiantes de un colegio en una zona marginal de Lima.

